

Nombrar a don Francisco de Haro Aramberri, DNI núm. 33.368.056, como Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Monachil (Granada).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 29 de julio de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 29 de julio de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña María Isabel Hens Pulido, Interventora del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Isabel Hens Pulido, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría de Entrada, DNI núm. 30.798.306, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), así como la Resolución favorable adoptada por la Presidencia de la Corporación el día 28 de julio de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña María Isabel Hens Pulido, DNI núm. 30.798.306 como Interventora, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente, en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 29 de julio de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 27 de junio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Joaquina Laffarga Briones, Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 1996 (BOE de 13 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Joaquina Laffarga Briones, Catedrática de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Contabilidad y Economía Financiera».

Sevilla, 27 de junio de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 22 de julio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Joaquín Guzmán Cuevas, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 1996 (BOE de 13 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Joaquín Guzmán Cuevas, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de «Economía Aplicada I».

Sevilla, 22 de julio de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Javier Gil Flores, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Javier Gil Flores, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de «Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Sevilla, 23 de julio de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 23 de julio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Jesús Baena Baena, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Pedro Jesús Baena Baena, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de «Derecho Mercantil».

Sevilla, 23 de julio de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 28 de julio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Ramón Lacalle Remigio, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Juan Ramón Lacalle Remigio, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de «Ciencias Socio-Sanitarias».

Sevilla, 28 de julio de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 28 de julio de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Cristina María Mayor Ruiz, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 31 de octubre de 1996 (BOE de 17 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña Cristina María Mayor Ruiz, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Sevilla, 28 de julio de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 30 de julio de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Jaén García, Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 30 de septiembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Manuel Jaén García. Área de Conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 30 de julio de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 30 de julio de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Alfonso Rojo Ramírez, Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 29 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 19 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Alfonso Rojo Ramírez. Área de Conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 30 de julio de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.